



FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PATINAJE

C/ Arroyo del Olivar 49, 1º
28018 Madrid
Tfno: 91 478 01 55
Fax: 91 478 01 77
www.fmp.es
patmadrid@fmp.es

NORMATIVA LIGA FMP INLINE FREESTYLE

INTRODUCCIÓN

En la temporada 2020 se inicia la competición por equipos de **Liga FMP de Inline Freestyle**. El objetivo es fomentar el deporte en equipo dentro de los clubes, el espíritu de pertenencia a la entidad y el reconocimiento del trabajo de las escuelas en las categorías inferiores; así como facilitar el crecimiento del deporte mediante la participación en una competición que completa el calendario deportivo.

1. Especialidades:

Las especialidades incluidas en la Liga FMP de Inline Freestyle son las siguientes:

Speed Slalom
Salto
Roller Cross

2. Categorías:

Se convoca categoría "**ABSOLUTA**", siendo ésta la que agrupa a todos los deportistas de todas las categorías. En temporadas posteriores se estudiará separar por más categorías.

3. Requisitos de participación.

Participantes:

- Licencia de **INICIACIÓN** de Inline Freestyle en vigor.
- No se requiere ningún nivel específico de pruebas de nivel, pero la Liga FMP no es compatible con la participación en competiciones nacionales RFEP: Liga Nacional RFEP (**incompatible sólo con 1ª División**), Copa de España y Campeonato de España.
- La inscripción para la Liga 2020 será válida para las 2 jornadas que la componen.

Equipos:

- Cada equipo tendrá 3 deportistas para poder participar en Liga. No obstante, puede contar con 1 suplente, para casos de lesión o incomparecencia de algún titular.
- Los componentes de cada equipo deberán ser los mismos durante toda la Liga.
- Los equipos pueden ser mixtos.
- Un equipo se podrá apuntar a 1, 2 ó 3 especialidades.
- Puede haber varios equipos del mismo club en cada especialidad de Inline Freestyle.
- Cada equipo tendrá una "denominación + nombre de club". Ej.: "Los leones de (NOMBRE DEL CLUB)" o "(NOMBRE DEL CLUB) + A". El nombre cambiará solo si alguno de sus componentes varía según la especialidad. Se precisará la aprobación por la FMP.
- Cada equipo debe tener su uniformidad idéntica para todos sus miembros.
- Nº máximo de equipos por especialidad en 2020: 10, recibidos por orden de inscripción.



FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PATINAJE

C/ Arroyo del Olivar 49, 1º
28018 Madrid
Tfno: 91 478 01 55
Fax: 91 478 01 77
www.fmp.es
patmadrid@fmp.es

4. Funcionamiento general de la Liga FMP de Inline Freestyle.

La Liga se desarrollará de la siguiente manera:

➤ **SPEED SLALOM:**

Se aplicará la normativa en vigor de la RFEP para esta especialidad, adaptándola en cada convocatoria si fuera necesario a criterio de la FMP y teniendo en cuenta los siguientes puntos.

Desarrollo de la competición:

- Cada jornada de Liga FMP tendrá un máximo de 135 carreras.
- En cada carrera competirán 2 equipos, el patinador de cada equipo será elegido de forma aleatoria por la FMP para cada carrera, con el objetivo de que todos los equipos compitan contra todos los equipos y el mismo número de veces en cada una de las jornadas.
- Todos los patinadores disputarán el mismo número de carreras en cada jornada de Liga.
- En cada carrera cada patinador recibirá una puntuación acumulable para su equipo de la siguiente forma:
 - El primero: 1 punto.
 - El segundo: 0 puntos.
- Empates:
 - En una carrera: los patinadores empatados recibirán 1 punto.
 - En el primer puesto de la clasificación final de la Liga: se harán carreras de desempate eliminatorias en las que solo participará un patinador de cada equipo empatado, elegido por el propio equipo. El orden de participación en estas eliminatorias será elegido de forma aleatoria por los jueces.
- Clasificación final:
 - Los equipos acumularán los puntos conseguidos durante las dos etapas de Liga previstas para 2020. Tras la finalización de la última etapa se publicará la puntuación final acumulada de cada equipo y la correspondiente clasificación final de los equipos.



➤ **SALTO:**

Se aplicará la normativa en vigor de la RFEP para esta especialidad.

Desarrollo de la competición:

- En cada jornada de Liga FMP tendrá lugar una única Fase Final que se desarrollará de la siguiente forma:
 - *Competen juntos todos los patinadores de todos los equipos.*
 - *Los competidores tendrán 2 intentos para superar cada altura.*
 - *Alturas: 30 cms / 40 cms / 50 cms / 60 cms / 70 cms / 75 cms / 80 cms... y así hasta que queden solo 3 competidores, estos decidirán cuanto incrementar la altura por consenso, si no hubiera consenso, se colocará la altura más baja solicitada.*

- En cada jornada cada patinador recibirá una puntuación acumulable para su equipo según su clasificación:
 - El primero: n puntos (n = nº de participantes).
 - El segundo: n-1 puntos (n = nº de participantes).
 - El tercero: n-2 puntos (n = nº de participantes).
 -
 - El último: 1 punto.

- Empates:
 - En la clasificación de una jornada: todos los patinadores empatados recibirán la puntuación más alta que les corresponda.
 - En el primer puesto de la clasificación final de la Liga: se hará una única ronda de desempate en la que solo participará un patinador de cada equipo empatado, elegido por el propio equipo.
 - *Los competidores tendrán 2 intentos para superar cada altura.*
 - *Alturas: los patinadores decidirán la altura por consenso, si no hubiera consenso, se colocará la altura más baja solicitada.*

- Clasificación final:
 - Los equipos acumularán los puntos conseguidos durante las dos etapas de Liga previstas para 2020. Tras la finalización de la última etapa se publicará la puntuación final acumulada de cada equipo y la correspondiente clasificación final de los equipos.



FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PATINAJE

C/ Arroyo del Olivar 49, 1º
28018 Madrid
Tfno: 91 478 01 55
Fax: 91 478 01 77
www.fmp.es
patmadrid@fmp.es

➤ **ROLLER CROSS:**

Especialidad similar al Skatecross, pero realizando la mayor parte del circuito en plano y sin rampas.

Zona de competición (circuito):

- **Zona de salida y de llegada:** deberán tener al menos 3 m de ancho, y estarán señaladas por una línea longitudinal marcada en el suelo. La posición de salida de cada competidor se delimitará con conos, con un mínimo de 1 m por competidor (3 casillas de salida en total).
- **Recorrido:** Tendrá un mínimo de 50 m y un máximo de 100 m de largo, estará delimitado a ambos lados, por ejemplo, con marcas separadas como máximo 1 m. Podrá incluir elementos no dañinos para ser esquivados, como:
 - Salto de altura: elementos móviles a una altura máxima de 20 cms.
 - Salto de longitud: elementos de señalización para máximo 40 cms.
 - Giros: elementos móviles.
 - Agachados: elementos móviles a una altura mínima de 70 cms.

El organizador facilitará el circuito con detalle de los elementos incluidos y su material de construcción a la FMP para aprobación con un **mínimo de 1 mes de antelación**.

Reglas competición:

- **Salida:** cada patinador se colocará en su lugar de salida. Antes de la señal de salida ninguno de los patines deberá tocar o sobrepasar la línea de salida.
- **Recorrido:**
 - el patinador se mantendrá durante toda la carrera en el recorrido marcado.
 - El patinador elige como esquivar los obstáculos, sin desplazarlos intencionadamente a criterio de los jueces.
- **Llegada:** el patinador cruzará la línea de meta con al menos un patín en el suelo.

Desarrollo de la competición:

- Cada jornada de Liga FMP tendrá un máximo de 120 carreras.
- En cada carrera competirán 3 patinadores de tres equipos distintos, elegidos de forma aleatoria por la FMP para cada carrera, con el objetivo de que todos compitan contra todos y el mismo número de veces.
- Todos los patinadores y equipos disputarán el mismo número de carreras en cada jornada de Liga.



C/ Arroyo del Olivar 49, 1º
28018 Madrid
Tfno: 91 478 01 55
Fax: 91 478 01 77
www.fmp.es
patmadrid@fmp.es

FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PATINAJE

- En cada carrera cada patinador recibirá una puntuación acumulable para su equipo de la siguiente forma:
 - El primero: 3 puntos.
 - El segundo: 2 puntos.
 - El tercero: 1 punto.

- Se *considerará* que el patinador ha llegado en última posición si:
 - Hace 3 salidas falsas tocando y/o sobrepasando la línea de salida con algún patín antes de la señal de salida.
 - Se sale del recorrido marcado durante la carrera o desplaza los obstáculos intencionadamente a criterio de los jueces.
 - Cruza la línea de meta saltándola sin ningún patín apoyado en el suelo.

- Empates:
 - En una carrera: todos los patinadores empatados recibirán la puntuación más alta según su posición de llegada.
 - En primer puesto: ambos patinadores recibirán 3 puntos, y el tercer patinador recibirá 1 punto.
 - En segundo puesto: ambos patinadores recibirán 2 puntos, y el primer patinador recibirá 3 puntos.
 - En el primer puesto de la clasificación final de la Liga: se harán carreras de desempate eliminatorias en las que solo participará un patinador de cada equipo empatado, elegido por el propio equipo. Los grupos de estas eliminatorias serán elegidos de forma aleatoria por los jueces.

- Clasificación final:
 - Los equipos acumularán los puntos conseguidos durante las dos etapas de Liga previstas para 2020. Tras la finalización de la última etapa se publicará la puntuación final acumulada de cada equipo y la correspondiente clasificación final de los equipos.



FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PATINAJE

C/ Arroyo del Olivar 49, 1º
28018 Madrid
Tfno: 91 478 01 55
Fax: 91 478 01 77
www.fmp.es
patmadrid@fmp.es

5. Convocatorias previstas:

25 o 26 de abril:	<i>I Etapa Liga FMP Inline Freestyle</i>
12 o 13 de diciembre:	<i>II Etapa Liga FMP Inline Freestyle</i>

En cada etapa de liga se celebrarán las siguientes especialidades de Inline Freestyle:

- Speed Slalom
- Salto
- Roller Cross

6. Premios:

En la última etapa de Liga, todos los componentes del equipo ganador de cada especialidad (Speed Slalom / Salto / Roller Cross) subirán al podio, respetando las normas habituales RFEP. Cada patinador de los equipos ganadores de cada especialidad recibirá un diploma.